



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

1,5 millones de euros de indemnización para una familia por los graves daños padecidos por la menor durante el parto

La aseguradora del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) ha sido condenada a indemnizar con **1.500.000 euros a una familia por inadecuada actuación profesional del personal sanitario** que atendió el parto.

El Tribunal Supremo ha ratificado (en una sentencia disponible en el botón ‘descargar resolución’) la condena a la compañía Zurich Global Insurance PCL (en adelante Zúrich), como aseguradora del SESPA, de la responsabilidad profesional correspondiente a su personal sanitario en el ejercicio de la actividad.

En consecuencia, la aseguradora del Servicio de Salud asturiano tendrá que indemnizar con 1.000.000 euros a la menor; con 346.000 euros a la madre; y con 154.000 euros al padre, debido a **los graves daños y deterioros físicos y psíquicos padecidos por la niña que se produjeron al tiempo de su nacimiento, unos daños que ocasionan a su vez un quebranto psicológico y patrimonial en sus progenitores**, quienes también tiene la condición de víctimas.

(Imagen: E&J)

Los padres desarrollaron un trastorno depresivo mayor crónico

Los hechos enjuiciados se remontan al 2015, año en el que la hija de los demandantes nació. La madre, de 23 años de edad en la fecha del nacimiento, tras **un embarazo normal y sin concurrir factor de riesgo** alguno, dio a luz a la pequeña mediante un parto inducido.

La niña presentó una ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |